

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**HOSPITAL SAN NICOLAS DE VERSALLES
2010**

**CDVC-CAFP No 106
Julio de 2011**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
HOSPITAL SAN NICOLAS DE VERSALLES
2010**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ
Contralor Auxiliar para Control Fiscal	LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Responsable de la Entidad	EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
Representante Legal entidad auditada	CARLOS ARTURO ORTEGA MONSALVE
Auditor	URIEL MONTOYA GARCIA



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
4. ANEXOS	11

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos



1. HECHOS RELEVANTES

El Hospital San Nicolás de Versalles en la vigencia fiscal 2008 presento en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal Negativo de \$29.591.626
- En tesorería se encuentran la totalidad los saldos arrojados por el ejercicio fiscal de la vigencia.
- Déficit Fiscal a incorporar en la vigencia del 2009 de (\$29.591.625).

Mediante la Resolución N° 201001 de enero 12 de 2010 se incorporo en el presupuesto de la vigencia 2010 la totalidad de las cuentas por pagar por \$31.532.319, las cuales fueron pagadas en su totalidad, así mismo el saldo disponible en tesorería por \$1.940.694, fue adicionado al presupuesto.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
CARLOS ARTURO ORTEGA MONSALVE
Gerente (E)
Hospital San Nicolás
Calle 9ª N° 1 - 22
Versalles - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2011, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital San Nicolás de Versalles, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal. Se revisaron las reservas de caja y apropiación constituidas. Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, la administración los controvertió generando el resultado que mas adelante se presenta.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, no cumplen con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

En la vigencia de 2010, el Hospital ejecutó sus gastos por encima de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Negativo. Con el 60% de las cuentas por cobrar radicadas en el último trimestre de la vigencia 2010 no se alcanza a cubrir el déficit.

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de cuentas por pagar sin fuente de financiación en recursos Propios.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria Vigente.



Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca (E)



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- Resultado Fiscal:**

EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS			EJECUCION ACTIVA DE GASTOS					RESULTADO FISCAL	60% de las CxC del ultimo trimestre	Resultado del Ejercicio
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiación	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos			
1.740.799.553	181.114.469	1.921.914.022	1.735.743.137	107.163.615		184.444.971	2.027.351.723	-105.437.701	71.661.897	-33.775.804

En la vigencia de 2010, el Hospital ejecutó sus gastos por encima de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Negativo de (\$105.437.701) que comparado con el presentado en la vigencia anterior (\$71.661.897) , muestra un crecimiento del Déficit de (\$33.775.804). Con el 60% de las cuentas por cobrar radicadas en el último trimestre de la vigencia 2010 no se alcanza a cubrir el déficit generando un resultado del ejercicio de \$33.775.804 negativo.

- Confrontación Saldos en Tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
1.725.914	1.445.441	0	-280.473

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 por concepto de recaudos en efectivo mas la disponibilidad inicial, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de \$1.725.914, que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro \$1.445.441 se determinó que en tesorería no se encuentran la totalidad los saldos arrojados por el ejercicio fiscal de la vigencia, reflejando un presunto faltante de tesorería por \$280.473, que la entidad manifiesta corresponder a problemas de parametrización del software y que fueron explicados y soportados debidamente.



- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

HOSPITAL SAN NICOLAS DE VERSALLES	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A	107.163.615	0	0	0	0	0	107.163.615
Reservas Presupuestales F26	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	1.445.441	0	0	0	0	0	1.445.441
Superavit o Deficit	-105.718.174	0	0	0	0	0	-105.718.174

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino cuentas por pagar sin recursos en tesorería en la fuente de recursos propios por (\$105.718.174).

Mediante Resolución 20110001 de 17 de enero de 2011 la entidad adicionó el presupuesto de ingresos en \$107.163.615, discriminado en \$1.445.441 como disponibilidad inicial e incluyeron \$105.718.174 de cuentas por cobrar sin contar con los recursos en tesorería.

Las anteriores observaciones requieren que la entidad modifique la Resolución 20110001 de fecha enero 17/11, para ajustarla a la real situación financiera, se constituye lo anterior en hallazgo administrativo mientras se verifica los ajustes y sus incorporaciones en las ejecuciones presupuestales.

- **Seguimiento al Plan de mejoramiento cierre 2009**

En el seguimiento al plan de mejoramiento al proceso auditor cierre de la vigencia 2009, Mediante la Resolución N° 201001 de enero 12 de 2010 se incorporo en el presupuesto de la vigencia 2010 la totalidad de las cuentas por pagar por \$31.532.319, las cuales fueron pagadas en su totalidad, así mismo el saldo disponible en tesorería por \$1.940.694, fue adicionado al presupuesto.



AVISO DE ADVERTENCIA

El Contralor Departamental del Valle del Cauca en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial, de las contenidas en el artículo 268 de la Constitución Política desarrollado por el decreto Ley 267 de 2000 en su artículo 5º numeral 7º, extensivos a los contralores departamentales por expresa determinación del inciso 5º del artículo 272 de la Constitución Política, en aras de proteger el patrimonio público y evitar la desviación de recursos que permitan atender las necesidades básicas de la comunidad vallecaucana ADVIERTE la necesidad de que la entidad incorpore en un solo acto administrativo al presupuesto de la siguiente vigencia la totalidad de los superávit o déficit fiscales que se determinen en el ejercicio de cierre fiscal, como también se subsanen las presuntas inconsistencias encontradas en tesorería, en la ejecución presupuestales de Ingresos y Gastos y las Cuentas de Planeacion y Tesorería.



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
FINANCIERA								
1	Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino cuentas por pagar sin recursos en tesorería en la fuente de recursos propios por (\$105.718.174). Mediante Resolución 20110001 de 17 de enero de 2011 la entidad adicionó el presupuesto de ingresos en \$107.163.615, discriminado en \$1.445.441 como disponibilidad inicial e incluyeron \$105.718.174 de cuentas por cobrar sin contar con los recursos en tesorería. Las anteriores observaciones requieren que la entidad modifique la Resolución 20110001 de fecha enero 17/11, para ajustarla a la real situación financiera, se constituye lo anterior en hallazgo administrativo mientras se verifica los ajustes y sus incorporaciones en las ejecuciones presupuestales.		Con relación a este hallazgo la entidad no presento explicación alguna por lo tanto el hallazgo queda en firme y será objeto de un plan de mejoramiento en el cual se monitoree la recuperación de los recursos y el respectivo pago de los obligaciones.	X				
	TOTAL			1				

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**